**ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA**

**DEPENDENCIA SOLICITANTE: PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON**

## 1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El Parque Nacional Natural Old Providence Mc Bean Lagoon, área adscrita a la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Ubicado al Nororiental de Colombia, en el departamento Archipiélago de San Andrés Isla, Providencia y Santa Catalina en el municipio de Providencia Isla, es área Protegida desde el año 1995.esta área forma parte de la **Reserva de Biosfera Seaflower** declarada por la **UNESCO en el 2000**. El área protegida para darle cumplimiento a su misión y objetivos institucionales, El PNN Old Providence McBean Lagoon cuenta con una oficina administrativa en el sector de San Juan en la Isla de Providencia, donde se realizan las labores de apoyo administrativo y logístico de las diferentes actividades de gestión y manejo del Parque. Además, cuenta con el Sector de Cayo Cangrejo con infraestructura conformada por un muelle y tres kioscos en madera, donde se prestan diversos servicios de recepción y atención de visitantes.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los requerimientos de acopio o abastecimiento elementos de aseo y cafetería se deben adelantar al propio interior de las áreas y zona de influencia, se estima viable o procedente adelantar la contratación a título de suministro, en la medida que así se facilita el seguimiento y control en la utilización bien, propendiendo hacia una mayor austeridad.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON, se hace indispensable realizar la adquisición de los elementos de aseo y cafetería, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2018, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe darse a partir de un proceso de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el Parque Nacional Natural Old Providence Mcbean Lagoon, de conformidad con la Resolución de distribución presupuestal para la vigencia 2018

.



**Jones Point, Providence Island, Colombia**
Teléfono: (098)5148885-(098)5149003
www.parquesnacionales.gov.co

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON EN LA ISLA DE PROVIDENCIA.

## 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

### 3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

| Clasificación UNSPSC | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|---|---|---|---|---|
| 47131700 | Equipos de Limpieza y Suministros | Suministros de aseo y limpieza | Suministros para aseos | Suministro de Productos de aseo y limpieza |

### 3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | Papel higiénico por 12 rollos | UN | 10 |
| 2 | Limpión de toalla x 6 und | UN | 6 |
| 3 | Jabón lava platos-pasta235grs | UN | 5 |
| 4 | Jabón lava platos-liquido 60ml | UN | 12 |
| 5 | Esponja de espuma lava platos x paquete x12unds | UN | 7 |
| 6 | Jabón de tocador x und | UN | 6 |
| 7 | Limpia vidrios xfrascox1000ml | UN | 5 |
| 8 | Brillo grueso 6undxpaquete | UN | 7 |
| 9 | Servilletas 200unidadesxpaquete | UN | 5 |
| 10 | Traperox und | UN | 6 |
| 11 | Escoba cerda suave x und | UN | 6 |
| 12 | Escoba cerda dura x und | UN | 3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Cepillo para lavar x unid | UN | 3 |
| 14 | Detergente en polvo 1000 grs bolsa | UN | 10 |
| 15 | Blanqueador 1000 ml x fco | UN | 11 |
| 16 | Desinfectante x frasco 2000ml | UN | 7 |
| 17 | Bolsa 55 X 90 cm paquete x 6 und | UN | 6 |
| 18 | Bolsa 80 X 100 cm paquete x 6 und | UN | 6 |
| 19 | Botellón de agua x 5galones | UN | 25 |
| 20 | Café de 170grsxfrasco | UN | 6 |
| 21 | Azúcar de 500gr | UN | 3 |
| 22 | Aromáticas caja x12 bolsitas | UN | 12 |
| 23 | Guantes domésticos x2x paquetes | UN | 6 |
| 24 | Baldes plásticos de 5lts x unidad | UN | 1 |
| 25 | Aceite para mueble en frasco de8 onzas | UN | 4 |
| 26 | Cuchara plástica desechable x paquetes de 12 | UN | 1 |
| | **VALOR TOTAL** | | |

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, así como la instalación y puesta en funcionamiento de la misma.

### 3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. **Entregar los elementos** en la sede administrativa del PNN Old Providence Mcbean Lagoon, en el barrio san juan, en providencia Isla
b. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
c. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
d. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.

e. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
f. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
g. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
h. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
i. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
k. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
l. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
m. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato

*Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato*

### 3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

## 4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

| Ítem | Descripción | Cantidad | UM | Valor Unitario | IVA | Valor Total |
|---|---|---|---|---|---|---|



**Jones Point, Providence Island, Colombia**
Teléfono: (098)5148885-(098)5149003
www.parquesnacionales.gov.co

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Papel higiénico por 12 rollos | 10 | UN | | | |
| 2 | Limpión de toalla x 6 und | 6 | UN | | | |
| 3 | Jabón lava platos-pasta235grs | 5 | UN | | | |
| 4 | Jabón lava platos-liquido 60ml | 12 | UN | | | |
| 5 | Esponja de espuma lava platos x paquete x12unds | 7 | UN | | | |
| 6 | Jabón de tocador x und | 6 | UN | | | |
| 7 | Limpia vidrios xfrascox1000ml | 5 | UN | | | |
| 8 | Brillo grueso 6undxpaquete | 7 | UN | | | |
| 9 | Servilletas 200unidadesxpaquete | 5 | UN | | | |
| 10 | Traperox und | 6 | UN | | | |
| 11 | Escoba cerda suave x und | 6 | UN | | | |
| 12 | Escoba cerda dura x und | 3 | UN | | | |
| 13 | Cepillo para lavar x unid | 3 | UN | | | |
| 14 | Detergente en polvo 1000 grs bolsa | 10 | UN | | | |
| 15 | Blanqueador 1000 ml x fco | 11 | UN | | | |
| 16 | Desinfectante x frasco 2000ml | 7 | UN | | | |
| 17 | Bolsa 55 X 90 cm paquete x 6 und | 6 | UN | | | |
| 18 | Bolsa 80 X 100 cm paquete x 6 und | 6 | UN | | | |
| 19 | Botellón de agua x 5galones | 25 | UN | | | |
| 20 | Café de 170grsxfrasco | 6 | UN | | | |
| 21 | Azúcar de 500gr | 3 | UN | | | |
| 22 | Aromáticas caja x12 bolsitas | 12 | UN | | | |
| 23 | Guantes domésticos x2x paquetes | 6 | UN | | | |
| 24 | Baldes plásticos de 5lts x unidad | 1 | UN | | | |
| 25 | Aceite para mueble en frasco de8 onzas | 4 | UN | | | |
| 26 | Cuchara plástica desechable x paquetes de 12 | 1 | UN | | | |
| **VALOR TOTAL** | | | | | | |

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su

corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada

## 5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato con lleve, es de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL DE PESOS ($1.600.000). MCTE-**El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

| SUBPROGRAMA-SIFF | OBJETO DE GASTO | ORDINAL | VALOR | No. CDP | FUENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| Gastos de Funcionamiento | Materiales y Suministro | Productos de Aseo y Limpieza | $1.600.000 | 47218 | Nacion-Recurso10 |

## ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON EN LA ISLA DE PROVIDENCIA.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$ 1.600.000</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades, ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2015</td><td>$ 1,221,465</td><td>MANUEL GEORGE GAMBOA CUESTA</td><td>COMERCIALIZDORA LOS GAMBOA</td><td>Buena</td><td>Entregar bienes de primera calidad – Productos de aseo y cafetería e</td><td>3 MESES</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2016 | $ 8,140,950 | ANDRES CABEZAS DÍAZ | C.I. SUMINISTRO INTEGRALES S.A.S.- SUMTEGRAL | Buena | Entregar bienes de primera calidad – Productos de aseo y cafetería e | 9 MESES |
| | 2016 | $ 1,300,000 | ROBERTO BUSH JACKSON | ROBERTO BUSH JACKSON | Buena | Entregar bienes de primera calidad – Productos de aseo y cafetería e | 6 Meses |

| | |
|---|---|
| **Riesgos de contratación** | - Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.<br>- Mala calidad de los bienes<br>- Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados<br>- Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica<br>- Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas. |
| **Consecuencia de los riesgos** | No contar con los elementos requeridos |
| **Controles de los riesgos** | Garantía de cumplimiento,<br>**De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. |
| **Análisis de la oferta** | El área protegida ubicada en el municipio de Providencia Isla se encuentran adelantando el proceso y acciones para iniciar la contratación de suministro de elementos cafetería y productos de aseo. En el departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia isla, especialmente en el municipio de Providencia existen varias personas naturales y jurídicas que prestan el servicio de suministro de elementos de cafetería y productos de aseos de acordes a los precios del mercado.<br><br>Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en el Municipio de Providencia Islas, se solicitaron dos (2) cotizaciones, en el municipio las cuales hacen parte del presente documento a-sí: |

| **COTIZACION DEL MERCADO 2018** | |
|---|---|

| PROVEEDORES | | | | ROBERTO BUSH | | JAIR MENDOZA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEMS | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO-1 | VALOR TOTAL-1 | VALOR UNITARIO-2 | VALOR TOTAL-2 |
| 1 | Papel higiénico por 12 rollos | UN | 10 | $20.000 | $200.000 | $20.500 | $205.000 |
| 2 | Limpión de toalla x 6 und | UN | 6 | $4.000 | $24.000 | $4.200 | $25.200 |
| 3 | Jabón lava platos-pasta | UN | 5 | $4.300 | $21.500 | $4.800 | $24.000 |
| 4 | Jabón lava platos-liquido | UN | 12 | $7.000 | $84.000 | $7.700 | $92.400 |
| 5 | Esponja de espuma lava platos x paquete x12unds | UN | 7 | $10.000 | $70.000 | $9.500 | $66.500 |
| 6 | Jabón de tocador x und | UN | 6 | $3.000 | $18.000 | $3.500 | $21.000 |
| 7 | Limpia vidriosxfrasco | UN | 5 | $9.000 | $45.000 | $9.200 | $46.000 |
| 8 | Brillo grueso 6undxpaquete | UN | 7 | $7.000 | $49.000 | $7.300 | $51.100 |
| 9 | Servilletas 200unidadesxpaquete | UN | 5 | $2.500 | $12.500 | $2.500 | $12.500 |
| 10 | Trapero x und | UN | 6 | $11.000 | $66.000 | $11.000 | $66.000 |
| 11 | Escoba cerda suave x und | UN | 6 | $8.600 | $51.600 | $8.600 | $51.600 |
| 12 | Escoba cerda dura x und | UN | 3 | $8.000 | $24.000 | $8.600 | $25.800 |
| 13 | Cepillo para lavar x unid | UN | 3 | $4.500 | $13.500 | $4.800 | $14.400 |
| 14 | Detergente en polvo 1000 ml bolsa | UN | 10 | $7.200 | $72.000 | $7.300 | $73.000 |
| 15 | Blanqueador 1000 ml x bolsa | UN | 11 | $8.000 | $88.000 | $8.800 | $96.800 |
| 16 | Desinfectantex2000ml en frasco | UN | 7 | $6.000 | $42.000 | $6.000 | $42.000 |
| 17 | Bolsa 55 X 90 cm paquete x 6 und | UN | 6 | $4.000 | $24.000 | $4.500 | $27.000 |
| 18 | Bolsa 80 X 100 cm paquete x 6 und | UN | 6 | $7.500 | $45.000 | $7.500 | $45.000 |
| 19 | Botellón de agua x 5galones | UN | 25 | $11.000 | $275.000 | $11.000 | $275.000 |
| 20 | Caféx250grsxfrasco | UN | 6 | $11.000 | $66.000 | $12.000 | $72.000 |
| 21 | Azúcar de 500gr | UN | 6 | $3.500 | $21.000 | $3.500 | $21.000 |



**Jones Point, Providence Island, Colombia**
Teléfono: (098)5148885-(098)5149003
www.parquesnacionales.gov.co

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | Aromáticas caja x12 bolsitas | UN | 4 | $9.500 | $38.000 | $10.000 | $40.000 |
| 23 | Guantes domésticos x paquetes | UN | 10 | $8.500 | $85.000 | $8.500 | $85.000 |
| 24 | Baldes plásticos x unid | UN | 6 | $22.000 | $132.000 | $23.500 | $141.000 |
| 25 | Aceite de muebles frasco | UN | 4 | $7.500 | $30.000 | $8.600 | $34.400 |
| 26 | cucharas plásticas desechables,paquetesx 12 | UN | 1 | $2.900 | $2.900 | $3.000 | $3.000 |
| **TOTAL COTIZACION** | | | | | **$1.600.000** | | **$1.656.700** |

**Para determinar el presupuesto oficial se tomó como valor la suma correspondiente a la cotización de menor valor consideración de los recursos disponibles en el presupuesto oficial. $ 1.600.000**

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Plataforma Secop II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL: DTCA** Santa Marta. Magdalena

## 6. FORMA DE PAGO

**PARQUES** pagará al **CONTRATISTA** el 100% del valor del contrato, previo recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

## 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2018 o agotar el presupuesto asignado, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

## 8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

## 9. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de NACION- PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, NIT 819.000.759-2, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, de conformidad con lo estipulado en los artículos 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.7. De Decreto 1082 de 2015, que ampare el siguiente riesgo:

a) De cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

## 10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el Jefe de Área Protegida, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Para constancia se suscribe,

**ORIGINAL FIRMADO**
**MARCELA CANO CORREA**
Jefe de Área Protegida
PNN OLD PROVIDENCE MCBEAN LAGOON

Proyectó: FRA
Revisó: MCC